

## PODER NOTARIAL PARA RETIRAR FONDOS Y DOCUMENTOS DE CLIENTE FALLECIDO

Proceso: Gestión de Expedientes y Poderes	Código: FOR-AYS-091
2da VP Servicios Jurídicos	Versión: 2
Gerencia Corporativo Institucional	Fecha aprobación: 03/2023

En (ciudad y país), a los (fecha), por ante mí (funcionario competente, (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad y dirección), compareció el/la señor(a) (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad y dirección nacional como extranjera de existir) me ha declarado, por medio del presente acto OTORGA PODER, tan amplio y suficiente como en derecho fuere menester, a el/la señor(a) (nombre, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, número de documento de identidad y dirección nacional como extranjera de existir) para que en su nombre y representación y como si fuera su propia persona RETIRE por ante la ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS (APAP), el acto de radiación de hipoteca, el certificado de título duplicado del dueño y/o certificación de registro (describir el inmueble de acreedor matrícula/certificado de título No. completamente como consta en el certificado de título), así como, también pueda retirar los valores depositados en los productos e inversiones que poseía en vida el/la fallecido(a) (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil y número de documento de identidad) en dicha entidad de intermediación financiera, los cuales serán desembolsados a favor de el/la PODERDANTE, con amplios poderes para que en su nombre y representación otorgue el/los recibos de descargo, carta de saldo y finiquito legal, firme todos los documentos que fueren requeridos para cumplir con el mandato establecido en este poder, recibir y/o endosar cheques, efectivo o documentos de pago si fuere preciso, así como realizar cualquier gestión que fuere necesaria para el cabal cumplimiento del mandato otorgado, de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Hecho y firmado en , República Dominicana, en presencia de los testigos instrumentales requeridos al efecto el/la señor(a) (nombres y apellidos, nacionalidad, mayor de edad, estado civil, números de documentos de identidad y dirección), libres de tachas y excepciones que establece la ley de la materia, hoy día \_ () del mes de \_ \_del año \_

Nombres y apellidos completos de las partes y sus firmas Coletilla, firma y sello del Notario Publico

## Notas:

- Poder debe estar registrado ante la Procuraduría General de la República Dominicana (PGR).
- Solo debe incluir los documentos, productos o inversiones que mantenía el cliente fallecido.
- Firmas en el poder deben coincidir con las registradas en el documento de identidad que se haga constar.
- Poder no debe exceder más de un (01) año de elaborado.
- En este poder deben firmar como mínimo dos TESTIGOS y adjuntar copia del documento de identidad de estos.